



Santiago Creel impugna decreto que reserva información de obras

(GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, presentó ante la Suprema Corte una controversia constitucional contra el nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que clasifica como de seguridad nacional e interés público la construcción y operación de obras de infraestructura como el Tren Maya, el corredor interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque, con lo cual se reserva información sobre las obras del gobierno.

https://drive.google.com/file/d/1LSuUMKegaq_NvPNzGWGBGNG9B0h68_6s/view